

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

► **B**

REGLAMENTO (UE) N° 667/2010 DEL CONSEJO
de 26 de julio de 2010
relativo a la aplicación a Eritrea de determinadas medidas restrictivas
(DO L 195 de 27.7.2010, p. 16)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (UE) 2018/1932 del Consejo de 10 de diciembre de 2018	L 314	8	11.12.2018

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://data.europa.eu/eli/reg/2010/667/2013-07-01/spa>